

AUTORIZA ADQUISICION PUBLICIDAD QUE
INDICA.

REQUINOA, 12 de Abril de 2011,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 754 de fecha 07.04.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita informa que en la Plaza de Armas de Requinoa se llevará a cabo la Primera Feria Laboral y del emprendimiento", Requinoa 2011. Solicita autorizar adquisición de reportaje escrito y gráfico, el que será publicado en el Diario El Rancaguino que se editará entre los días Domingo 10 y 13 de Abril de 2011, lo que además incluye la entrega de 200 diarios gratuitos al municipio con el reportaje, para ser distribuidos a la comunidad, por un valor total de \$ 50.000 iva incluido.

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19704 de 2002.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de reportaje escrito y gráfico, el que será publicado en el Diario El Rancaguino, Sociedad Informativa Regional S.A., Rut 96.852.720-7, que se editará entre los días Domingo 10 y 13 de Abril de 2011, lo que además incluye la entrega de 200 diarios gratuitos al municipio con el reportaje, para ser distribuidos a la comunidad, por un valor total de \$ 50.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 07, Asignación 001 "Servicios de Publicidad", Programa Fomento Productivo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo